

Gaceta # 8248

12 de septiembre de 2017



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No.000323 DE 2017

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000673 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017".

REPÚBLICA DE COLOMBIA**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO No.000323 DE 2017**

Modificatorio del Decreto No. 000673 de 2016, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017"

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000361 del 24 de julio de 2017 y,

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo al oficio radicado No. 201732001499061, suscrito por la Directora de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud y Protección Social para el Departamento del Atlántico, los recursos por la explotación de juegos novedosos correspondientes al recaudo del segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017 respectivamente, fueron aplicados en la cofinanciación del Régimen Subsidiado que trata el artículo 44 de la Ley 1438 de 2011 al Municipio de Baranoa, por valor de \$286.305.676. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial aprobado mediante Ordenanza No. 000341 de 2016 y liquidado mediante Decreto No. 000673 de 2016 se asignó la suma de \$180.259.631, se requiere incorporar la diferencia por valor de \$106.046.045 en el presupuesto de ingresos al artículo 12390 "Transferencias de la Nación sin Situación de Fondos - Coljuegos" y en el presupuesto de egresos al artículo del 28230 "Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud".

2. Que, el Departamento del Atlántico suscribió con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Fondo de Inversión para la Paz - DPS - FIP, el Convenio

Interadministrativo No. 604 de 2016 con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y sociales, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos, la superación de la pobreza y la consolidación de territorios, por valor de \$7.291.849.771. Con base en lo anterior, se requieren incorporar estos recursos por valor de \$7.291.849.771 al presupuesto de ingresos en el artículo 10488 "Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo 604 - 2016 Dpto. Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de Inversiones para la Paz - DPS - FIP y Dpto. del Atlántico" y en el artículo del presupuesto de egresos 25332 "Convenio No. 604 - 2016 Dps - Fip - Dpto Del Atlántico - Ejecución y Sostenibilidad de Obras de Infraestructura Social".

3. Que, por el artículo 25070 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" se expidió el CDP No. 372160 y el Registro Presupuestal No. 3703072 por valor de \$20.272.891.175 respectivamente, los cuales estaban financiados con recursos propios corrientes de libre destinación por \$17.772.891.175 y recursos propios de destinación específica - Estampilla Pro Desarrollo por \$2.500.000.000. Que, fue necesario sustituir en el artículo 25070 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" la fuente de financiación recursos corrientes de libre destinación en la suma de \$3.551.945.591 por recursos propios de destinación específica - Estampilla Pro Desarrollo, los cuales se encuentran disponibles a la fecha. Por tal motivo, se debe realizar la liberación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y los Registros Presupuestales existentes que dieron origen a la ejecución en dicho artículo, con el fin de garantizar la financiación del Acuerdo de Cofinanciación para la transferencia de recursos al Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa - FFIE".

4. Que, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo proyectado a 31 de diciembre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Central las rentas por concepto de Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual por \$5.600.000.000, Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores por \$1.650.000.000, Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores por \$350.000.000, Estampilla Pro Cultura por \$1.200.000.000 y Tasa Servicios Públicos para la Seguridad por \$5.000.000.000.

5. Que, la Secretaría del Interior con el fin de atender las necesidades de la Subsecretaría de Prevención y Desastres, solicita contracreditar los artículos 26510 "Fortalecimiento a Organismos de Socorro y operativos" por \$410.000.000 y 26587 "Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de estaciones bomberiles en el Departamento del Atlántico" por \$18.622.564 y acreditar los artículos 26470 "Reducción del Riesgo" por \$360.000.000, 26490 "Mitigación de la vulnerabilidad y el riesgo" por \$50.000.000 y 26584 "Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FONBOMA)", por \$18.622.564. Adicionalmente, la Gerencia de Capital Social requiere contracreditar el artículo 25250 "Conociendo lo publico" por \$19.000.000 y acreditar los artículos 25200 "Erradicación del

trabajo infantil y adolescencia" por \$12.000.000 y 25620 "Fortalecimiento de las relaciones familiares", por \$7.000.000.

6. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$8.476.319.197, para trasladar recursos a los artículos 20300 "Asesorías y Contratos" por \$16.000.000, 21190 "Nóminas Jubilados Causadas y no Pagadas Departamento" por \$145.000.000, 21390 "Universidad del Atlántico -Gasto de funcionamiento - Ley 30" por \$1.338.906.924, 21410 "Universidad del Atlántico - Concurrencia Pensiones Ley 100" por \$1.338.906.924, 23130 "Contingencia" por \$3.306.505.268, 25150 "Construcción de comunidades seguras" por \$300.000.000, 25510 "Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica" por \$200.000.000, 25860 "Fortalecimiento de la cultura ambiental" por \$885.494.278, 25910 "Huertas caseras" por \$58.106.597, 26070 "Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los corregimientos" por \$110.000.000, 26100 "Innovación con ciencia y tecnología" por \$50.168.942, 26620 "Apoyo a la gestión en cultura" por \$150.000.000, 26641 "Fortalecimiento Institucional en la Gestión Administrativa, jurídica y Organizacional de la Secretaría de Desarrollo Económico" por \$12.500.000, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$6.100.000, 26761 "Capacitación de Diputados de la Asamblea del Departamento del Atlántico" por \$200.000.000, 26790 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$290.018.770, 26900 "Desarrollo y/o Soporte Técnico a los Sistemas de Información de la entidad" por \$65.500.000 y 26910 "Dotación de Equipos Informáticos" por \$3.111.494.

7. Que, la Secretaría de Educación con el fin de continuar los proyectos en materia educativa, requiere realizar créditos y contracreditos en el presupuesto por valor de \$4.655.844.154, para asignar recursos a los artículos 24990 "Organización, operación y prestación del servicio público de educación formal en los Megacolegios" por \$348.142.132, 25023 "Conectividad" por \$518.538.920, 25030 "Necesidades Educativas Especiales NEE" por \$1.217.511, 25070 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$3.611.945.591, 25111 "Alimentación Escolar" por \$16.000.000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)" por \$160.000.000.

8. Que, con el objeto de cancelar el pago de prestación de servicios de los funcionarios de la Secretaría de Salud y garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima, la Secretaría de Salud solicita realizar traslados presupuestales por valor de \$576.500.000, para asignar recursos a los artículos 27620 "Víctimas del Conflicto Armado" por \$300.000.000, 28260 "Sueldo Personal de Nomina " por \$70.000.000, 28290 "Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos" por \$100.000.000, 28310 "Bonificación por Servicios Prestados" por \$26.000.000 y 28510 "Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos ", por \$80.500.000.

9. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.981.134.526, para asignar recursos a los artículos 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$66.000.000, 20160 "Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda" por \$15.000.000, 20180 "Supernumerarios" por \$44.702.525, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$407.000.000, 20580 "Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad" por \$21.450.771, 20620 "Bienestar Social" por \$150.000.000, 21040 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos" por \$272.000.000, 24700 "Bienestar Social y Estimulo Administrativos" por \$100.000.000, 25111 "Alimentación Escolar" por \$250.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$15.000.000, 26731 "Publicación, promoción y gestión de la Secretaría de Planeación" por \$30.000.000, 26750 "Fortalecimiento de la seguridad y salud de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico" por \$200.000.000, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$200.000.000 y 26790 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos", por \$209.981.230.

10. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000361 del 24 de julio de 2017, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de septiembre de 2017, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2017".

11. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	5.600.000.000
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.02		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	
	10130	Estampilla Pro Cultura	1.200.000.000

1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.02		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	
	10260	Tasa Servicios Públicos para la Seguridad	5.000.000.000
1.01.01.02.03		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	10310	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	1.650.000.000
	10320	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	350.000.000
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.06.01.04		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
	10488	Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo 604 - 2016 Dpto. Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de Inversiones para la Paz - DPS - FIP y Dpto. del Atlántico"	7.291.849.771
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.03		TRANSFERENCIAS	
1.02.01.02.03.02		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
1.02.01.02.03.02.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12390	Transferencias de la Nación sin Situación de Fondos - Coljuegos	106.046.045
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	21.197.895.816

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	

2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21110	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	282.188.000
2.01.01.01.03.02		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	21250	Seguridad Social 10%	120.000.000
2.01.01.01.05		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DISTRITALES O MUNICIPALES	
	21310	Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor)	1.120.000.000
	21330	Municipios (Sanciones por Impuestos sobre Vehículos Automotor)	330.000.000
	21340	Municipios (Intereses por Impuesto sobre Vehículos Automotor)	70.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23018	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Cerveza)	4.551.976.023
	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	1.085.514.537
2.01.02.02		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
	23120	Saneamiento Fiscal y Financiero	240.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.01.01.06		SECTOR JUVENTUD	
	25332	Convenio No. 604 - 2016 Dps - Fip - Dpto Del Atlántico - Ejecución y Sostenibilidad de Obras de Infraestructura Social	7.291.849.771
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25770	Estímulos y agenda cultural	840.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	3.400.000.000
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25920	Recuperación nutricional	21.080.360
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26090	Formación y/o certificación en TIC	31.620.540
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26450	Recuperación y protección ambiental	76.000.000
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26470	Reducción del Riesgo	31.620.540
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26578	Interventoría Atlántico seguro	50.000.000
	26579	Auditoría Facturación	50.000.000
	26582	Centro integrales y parques de convivencia en los municipios	500.000.000
	26583	Atlántico seguro	750.000.000
	26584	Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FONBOMA)	100.000.000
	26586	Gastos de Facturación	150.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.06		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28230	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud	106.046.045
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	21.197.895.816

ARTÍCULO TERCERO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20460	Caja menor Despacho del	2.000.000

		Gobernador	
	20520	Reconocimiento de almuerzos y Transporte personal de escolta del Gobernador	30.000.000
	20540	Caja Menor Secretaria General	2.000.000
	20550	Caja Menor Subsecretaria de Servicios Administrativo	2.000.000
	20630	Examen de Admisión	25.000.000
	20640	Drogas no cubiertas por el P.O.S.	15.000.000
	20650	Gastos Clínicos, Médicos, Hospitales y de Laboratorios	50.000.000
	20670	Indemnización Funcionarios Carrera Administrativa	10.000.000
	20680	Viáticos y Pasajes	2.000.000
	20720	Seguro por Muerte	5.000.000
	20840	Caja Menor-Secretaría de Planeación	2.000.000
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21390	Universidad del Atlántico -Gasto de funcionamiento - Ley 30	1.338.906.924
	21410	Universidad del Atlántico - Concurrencia Pensiones Ley 100	1.338.906.924
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.02		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA PRODESARROLLO	
	23040	Provisión Abono Servicio de la Deuda RPDE (Prodesarrollo) - Intereses	3.611.945.591
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	1.951.694.203
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.01.01.01.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24100	Prima de Navidad	413.562.338
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24581	Homologación para el periodo 1997 - 2009 Personal Administrativo	453.118.714
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25070	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	3.611.945.591
	25080	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	117.217.511
	25110	Operacionalización de la Universidad del Sur	50.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25250	Conociendo lo publico	19.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.01		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
	25860	Fortalecimiento de la cultura ambiental	79.252.278
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25910	Huertas caseras	250.000.000
	25920	Recuperación nutricional	58.106.597
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.04		SECTOR AGUA POTABLE	
	26030	Construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales	80.000.000
	26060	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitarios en los corregimientos	30.000.000
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26090	Formación y/o certificación en TIC	118.780.436
2.01.03.02.03.01		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	
	26100	Innovación con ciencia y tecnología	50.618.942
2.01.03.02.06		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.06.01		SECTOR TURISMO	
	26320	Competitividad turística	20.000
2.01.03.02.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.07.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26340	Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible	18.722.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	

2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26450	Recuperación y protección ambiental	879.252.278
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26470	Reducción del Riesgo	87.159.895
2.01.03.03.02.02.04		SUBCUENTA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL RIESGO	
	26510	Fortalecimiento a Organismos de Socorro y operativos	410.000.000
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26587	Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de estaciones bomberiles en el Departamento del Atlántico	18.622.564
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26610	Formulación de proyectos culturales	150.000.000
2.01.03.04.01.05		SECTOR PLANEACIÓN	
	26700	Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación	6.100.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	

	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	100.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26900	Desarrollo y/o Soporte Técnico a los Sistemas de Información de la entidad	65.500.000
	26910	Dotación de Equipos Informáticos	7.487.655
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.06		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.01.01.06.01		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01.06.01.03		FONDO DEPARTAMENTAL DE ESTUPEFACIENTES	
	27860	Fondo Departamental de Estupefacentes	300.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.07		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	28370	Aumento Automático	16.000.000
2.02.03.03.01.07.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28390	Personal Supernumerario	7.000.000
2.02.03.03.01.07.01.01.03		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
	28410	I.C.B.F.	11.000.000
	28440	Caja de Compensación Familiar	13.000.000

2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28560	Licencias remuneradas por enfermedad o maternidad	23.000.000
2.02.03.03.01.07.01.03		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.03.02		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
	28640	Pensiones y Jubilaciones - Conv. 0245/01	70.500.000
2.02.03.03.01.07.01.03.03		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SSS	
	28650	Pago Aportes Pensión Ley 100/93	70.500.000
	28660	Pago Aportes Salud Ley 100/93	65.500.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	16.037.420.441

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	

	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	66.000.000
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda	15.000.000
	20180	Supernumerarios	44.702.525
	20300	Asesorías y Contratos	423.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20580	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	21.450.771
	20620	Bienestar Social	150.000.000
	21040	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	272.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.02		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21190	Nóminas Jubilados Causadas y no Pagadas Departamento	145.000.000
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21390	Universidad del Atlántico -Gasto de funcionamiento - Ley 30	1.338.906.924
	21410	Universidad del Atlántico - Concurrencia Pensiones Ley 100	1.338.906.924
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	3.306.505.268
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24700	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	100.000.000
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	24990	Organización, operación y prestación del servicio público de educación formal en los Megacolegios	348.142.132
	25023	Conectividad	518.538.920
	25030	Necesidades Educativas Especiales NEE	1.217.511
	25070	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	3.611.945.591
	25111	Alimentación Escolar	266.000.000
2.01.03.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	300.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25200	Erradicación del trabajo infantil y adolescencia	12.000.000
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	
	25510	Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica	200.000.000

2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.03		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	7.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25770	Estímulos y agenda cultural	15.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.01		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
	25860	Fortalecimiento de la cultura ambiental	885.494.278
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25910	Huertas caseras	58.106.597
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.04		SECTOR AGUA POTABLE	
	26070	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los corregimientos	110.000.000
2.01.03.02.03		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.03.01		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	
	26100	Innovación con ciencia y tecnología	50.168.942
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	

2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26470	Reducción del Riesgo	360.000.000
2.01.03.03.02.02.04		SUBCUENTA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL RIESGO	
	26490	Mitigación de la vulnerabilidad y el riesgo	50.000.000
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26584	Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FONBOMA)	18.622.564
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26620	Apoyo a la gestión en cultura	150.000.000
2.01.03.04.01.02		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26641	Fortalecimiento Institucional en la Gestión Administrativa, jurídica y Organizacional de la Secretaría de Desarrollo Económico	12.500.000
2.01.03.04.01.05		SECTOR PLANEACION	
	26731	Publicación, promoción y gestión de la Secretaría de Planeación	30.000.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	

	26750	Fortalecimiento de la seguridad y salud de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico	200.000.000
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	206.100.000
	26761	Capacitación de Diputados de la Asamblea del Departamento del Atlántico	100.000.000
	26790	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	500.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26900	Desarrollo y/o Soporte Técnico a los Sistemas de Información de la entidad	65.500.000
	26910	Dotación de Equipos Informáticos	3.111.494
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	160.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.05		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.05.01		GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
2.02.03.01.01.05.01.03		ATLÁNTICO LÍDER EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27620	Víctimas del Conflicto Armado	300.000.000
2.02.03.03.01.07		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	

2.02.03.03.01.07.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	28260	Sueldo Personal de Nomina	70.000.000
	28290	Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos	100.000.000
	28310	Bonificación por Servicios Prestados	26.000.000
2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28510	Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	80.500.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	16.037.420.441

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de agosto de 2017

Firmado Original

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del departamento del Atlántico